



DTCI

**202438500818351**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 21 de 2024

**Señora**

ANÓNIMO ANÓNIMO NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Diana Isabel  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** *Su requerimiento ciudadano 265488 con radicados BTE 2915392024 e IDU 202418501006752 del 05 de junio de 2024. Intercambiador CL 6 por KR 10.*

Respetada señora Diana Isabel:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En consecuencia damos respuesta a su requerimiento ciudadano, donde informa sobre *“la alteración que se está presentando en el puente de la calle 6 con décima. Específicamente por el ingreso de occidente a oriente hay una inclinación del puente que es cada vez más evidente, (...)”*; le informamos que el IDU cuenta con esquemas de conservación de la infraestructura existente que tienen como objetivo fundamental garantizar que los puentes cumplan el período de vida útil para el cual fueron diseñados y construidos, o ampliar este período, con el desarrollo y control de acciones de obra aplicadas en el tiempo.

Con este propósito, el IDU estructuró el programa de conservación de puentes vehiculares para la ciudad de Bogotá, el cual ha tenido como estrategia realizar las intervenciones requeridas, optimizando los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

**202438500818351**

Información Pública  
Al responder cite este número

Para tal fin se implementó el modelo de priorización, herramienta objetiva para seleccionar las estructuras que se van a intervenir a partir de criterios que se articulan con el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad y así maximizar los recursos disponibles con los que cuenta esta Entidad para la atención de puentes vehiculares.

Conforme con lo anterior, el intercambiador vehicular 24124658 localizado en la Avenida Darío Echandía (AK 10) por Avenida de los Comuneros (AC 6), fue considerado dentro del ejercicio de modelación para la priorización de los puentes que serán intervenidos por parte del IDU y según el resultado se encuentran incluidos dentro de los puentes preseleccionados para la meta física del contrato producto de la licitación vigencias 2025 - 2027.

Cabe aclarar que se realizará una acción de movilidad (trabajos puntuales que buscan mejorar el estado de servicio del puente) en el acceso nororiental a través del contrato de obra IDU 1776 de 2021, cuyo objeto es “*Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C., incluye superestructura, subestructura y accesos*”, con el fin de que sean reparados los daños de manera pronta y con el próximo contrato de obra se realizarán los estudios y diseños necesarios para hacer la reparación definitiva.

Agradecemos su iniciativa y disposición al brindar colaboración en la ejecución de las labores de conservación de los puentes de la ciudad y quedamos atentos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que fuere necesaria.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 21-06-2024 11:48:50 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OLGA LUCIA VILLAMIL RUIZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura